



Medellín, 04 de septiembre de 2025

## APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

### CERTIFICACIÓN

La suscrita, **DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY**, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR**, con el fin de fomentar el apoyo a la industria nacional, de acuerdo al decreto 1860 de 2021, artículos 2.2.1.2.4.2.17, ítem 1, según definiciones de que trata el artículo 2.2.1.1.3.1, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015 y el inciso 1 del artículo 2 de la Ley 816 de 2003, **GARANTIZAMOS Y OFRECEMOS QUE CONTRATAREMOS**, servicios y bienes 100% nacionales, comprometiéndonos a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo del Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025 y conforme los requerimientos de la Entidad.

Para la ejecución de la Orden de Compra producto de los eventos de cotización en curso, así:

- **LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC**, empresa **100% NACIONAL – EMPRESA COLOMBIANA**.
- **PICKING S.A.S. BIC**, empresa **100% NACIONAL – EMPRESA COLOMBIANA**.
- SERVICIOS: **NACIONALES 100% COLOMBIANOS**
- BIENES: **NACIONALES 100% COLOMBIANOS**

Atentamente,

**DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY**

C.C 1.095.953.100 de Girón  
Representante Legal  
UNIÓN TEMPORAL SERVIR  
NIT:901.939.168-8

Recibo No.: 0028757002

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdjacbiidkaAjfcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC  
Sigla: No reportó  
Nit: 901747916-6  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-791845-12  
Fecha de matrícula: 30 de Agosto de 2023  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF: Entidades que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la resolución 414 del 2014, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 48 77 34  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico:  
contabilidad.logisticaservir@gmail.com  
victoria.urrego@torrelegal.com  
Teléfono comercial 1: 3147121248  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 48 77 34  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación:  
contabilidad.logisticaservir@gmail.com  
victoria.urrego@torrelegal.com  
Teléfono para notificación 1: 3147121248

Recibo No.: 0028757002

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdjacbiidkaAjfcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 01 de Agosto de 2023 de Asamblea General de Accionistas, inicialmente inscrito(a) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 30 de Agosto de 2023, posteriormente en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024, con el No.30597 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S.

### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 03 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inicialmente inscrito(a) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 09 de mayo de 2024, posteriormente en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024, con el No.30597 del Libro IX, entre otras reformas, la sociedad cambió su denominación o razón social de LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. a LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC

Por acta No. 03 del 06 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inicialmente inscrito(a) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 11 de julio de 2024, posteriormente en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024, con el No.30597 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bucaramanga, Santander, a Medellín.

### TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita y en especial las siguientes actividades:

Recibo No.: 0028757002

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdjacbiidkaAjfcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1. Compra y venta de bienes inmuebles rurales y urbanos, compra y venta al por mayor de materias primas y agropecuarias, animales vivos,
2. La prestación de toda clase de servicios técnicos profesionales en aseo y limpieza de carácter industrial y jardinería, lavado de fachada y similares, cafetería, administración de inmuebles, capacitación de toda clase de servicios de carácter institucional o comunitario.
3. Suministrar personal técnico calificado en áreas administrativas; contables, de telecomunicaciones y financieras.
4. Servicios de aseo y mantenimiento en todas sus manifestaciones a instalaciones de carácter público y privado de orden nacional e internacional, La prestación de servicios de aseo, barrido y limpieza manual de carreras, calles, avenidas, de áreas públicas y privadas y en actividades similares complementarias.
5. Servicios de mantenimiento de pisos, servicios de mantenimiento y remodelación de interiores y exteriores de edificios, reparaciones locativas
6. Limpieza y mantenimiento de equipos y maquinaria industrial.
7. Suministrar y contratar personal para la prestación de servicios como guías de administración o información, aseadoras, jardineros, granjeros ascensoristas, camareras, electricistas, piscineros, fontaneros, albañiles, mecánicos, auxiliares administrativas, conserjes para: Edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales o cualquier entidad pública o privada que lo requiera.
8. La inversión en sociedades; cuyo objeto sea similar conexo o complementario al objetivo social de esta sociedad.
9. cualquier actividad lícita de comercio. fabricar, preparar, transportar prestar servicios y/o suministros y comercializar toda clase de alimentos y/o alimentación para todo tipo de consumidores, entre ellos, sin excluir a otros: personal de empresas industriales, empresariales internos de establecimientos penitenciarios y carcelarios, personal de la fuerza pública en todas sus áreas, empleados de empresas petrolíferas, mineras, hidroeléctricas y, en general, para todo tipo de

Recibo No.: 0028757002

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdjacbiidkaAjfcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

instituciones públicas privadas, pacientes hospitalizados; colegiales, escolares, estudiantes, adultos mayores, para casinos, restaurantes, cathering;

10. Ejecutar el suministro de complementos alimentarios; a escolares focalizados con el programa de dispensación de raciones alimentarias en sitio de consumo final, Prestación de servicios de alimentación de calidad, inocuidad y oportunidad.

11. desarrollar todas aquellas actividades que de forma conexa o complementaria se relacionen con nuestro objeto social, tales como: investigación, desarrollo y difusión de productos alimenticios diversos, investigación, desarrollo ejecución y difusión de planes y programas relacionados con el diagnostico: educación, implementación, complementación y seguimiento de la nutrición, los hábitos alimenticios sanos y el estilo de vida saludable de los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres gestantes, madres lactantes.

12. expendio a la mesa de comidas preparadas; expendio por autoservicios especializado de suministro de alimentos a pacientes de entidades hospitalarias públicas y privadas y personal administrativo de dichas instituciones, preparación, procesamientos y suministro de alimentos con especialidad en restaurantes escolares, contratar personal y servicios de todo tipo para su funcionamiento y adecuado cumplimiento de su objeto.

13. La realización de contratos de participación o colaboración empresarial, consorcios, uniones temporales o transitorias, con las firmas nacionales o extranjeras dedicadas a cuáles quiera de los sectores económicos. Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá:

A. Dar o recibir dinero en mutuo con o sin interés y, en fin, hacer operaciones bancarias de crédito, de seguros en financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales y crediticios necesarios o consecuentes para el desarrollo y su cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa.

B. Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar, o cancelar instrumentos negociables o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago.

Recibo No.: 0028757002

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdjacbiidkaAjfcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

C. Participar en licitaciones públicas, privadas ó en contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas.

D. Escindirse, fusionarse con otras sociiedades o absorberlas,

E. y en general para celebrar toda clase de acto o contrato necesario o pertinente, para los fines sociales derivados de las actividades antes enunciadas y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales contractuales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

14. Transporte de carga por carretera.

15. Comercio al por mayor y menor de productos alimenticios de origen animal o vegetal,

16. Realizar todas las actividades de compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos. Compra, venta y suministro de insumos y elementos de aseo, insumos de cafetería, equipos y todo tipo de maquinaria industrial y semi-Industrial.

17. Comercio y suministro de víveres perecederos y no perecederos con destino a programas de alimentación hospitalaria, escolar e institucional entre otros.

Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional se desarrollarán las cinco dimensiones:

- Modelo de negocio: se contrataran servicios de mujeres madre cabeza de familia y se establecerán contratos con proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.

- Gobierno Corporativo: Divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. Prácticas laborales: Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores y Establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad.

Recibo No.: 0028757002

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdjacbiidkaAjfcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Prácticas ambientales: implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios.
- Prácticas con la comunidad: Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. Crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reintegrados o personas que han salido de la cárcel.

#### **CAPITAL**

##### **CAPITAL AUTORIZADO**

Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

##### **CAPITAL SUSCRITO**

Valor	:	\$3.500.000.000,00
No. de acciones	:	3.500,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

##### **CAPITAL PAGADO**

Valor	:	\$3.500.000.000,00
No. de acciones	:	3.500,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un Representante Legal Suplente, designado para un término de cinco años por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier

Recibo No.: 0028757002

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdjacbiidkaAjfcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que, estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

facultades del representante legal principal y suplente la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal o suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por tanto se entenderá que el representante legal principal o suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal principal o suplente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Se le da facultades al representante legal principal y representante legal suplente para realizar operaciones, actos, contratos y tomar cualquier decisión sea cual fuere su naturaleza, sin limitación de cuantía. El representante legal principal o suplente tiene facultades indefinidas en la sociedad.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 12 del 10 de julio de 2025, de la Asamblea Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2025, con el No. 28234 del Libro IX, se designó a:

Recibo No.: 0028757002

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdjacbiidkaAjfcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OVER SEGUNDO HERNANDEZ	C.C. 78.708.968
PRINCIPAL	PASTRANA	

Por Acta No. 07 del 27 de septiembre de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2024, con el No. 41101 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SARITA BOTERO MURILLO	C.C. 1.018.478.390
SUPLENTE		

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.03	de 06/07/2024 Asamblea 30597 de 19/07/2024 del L.IX
Acta No.02	de 30/05/2024 Asamblea 30597 de 19/07/2024 del L.IX
E.Acta No.5 de 2024	de 20/08/2024 Asamblea 35553 de 02/09/2024 del L.IX
Acta No.06	de 23/12/2024 Asamblea 573 de 13/01/2025 del L.IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0028757002

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdjacbiidkaAjfcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 8129

Actividad secundaria código CIIU: 8121

Otras actividades código CIIU: 4631, 5629

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,678,971,858.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 5629

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o

Recibo No.: 0028757002

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdjacbiidkaAjfcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros

Recibo No.: 0028757032

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: palbbdkldbbZhkGG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: PICKING S.A.S. BIC

Sigla: No reportó

Nit: 901723372-6

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No.:

21-803605-12

Fecha de matrícula:

14 de Junio de 2023

Último año renovado:

2025

Fecha de renovación:

27 de Marzo de 2025

Grupo NIIF:

Entidades que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la resolución 414 del 2014, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 48 77 34

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico:

danielacaceres.0812@gmail.com

Teléfono comercial 1:

3172416020

Teléfono comercial 2:

No reportó

Teléfono comercial 3:

No reportó

Página web:

No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 48 77 34

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación:

danielacaceres.0812@gmail.com

Teléfono para notificación 1:

3172416020

Teléfono para notificación 2:

No reportó

Teléfono para notificación 3:

No reportó

La persona jurídica PICKING S.A.S. BIC SI autorizó para recibir

Recibo No.: 0028757032

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: palbbdkldbbZhkGG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 15 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) inicialmente en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 14 de junio de 2023 y posteriormente inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02 de enero de 2025, con el No. 9 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada HOLDING DE INVERSIONES DUARTE ACEVEDO S.A.S.

### **REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No.04 del 21 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrito(a) inicialmente en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 05 de julio de 2024 y posteriormente inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 2 de enero de 2025, con el No.9 del libro IX, mediante la cual y entre otras reformas la sociedad cambia su domicilio de Floridablanca a Bucaramanga y cambia su denominación o razón social de HOLDING DE INVERSIONES DUARTE ACEVEDO S.A.S a PICKING S.A.S BIC

Por Acta No.06 del 20 de diciembre de 2024 de la Asamblea, inscrito(a) inicialmente en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 31 de diciembre de 2024 y posteriormente inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 2 de enero de 2025, con el No. 9 del Libro IX, la sociedad cambia su domicilio de Bucaramanga al municipio de Medellín.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá por objeto social la realización de todas y cada una de las operaciones y actos de comercio y la celebración de toda clase de contratos con entidades públicas y privadas ya sean personas naturales o jurídicas así:

Recibo No.: 0028757032

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: palbbdkldbbZhkGG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- 1- El proceso industrial, producción, cultivo, empaque, mercadeo, comercialización y venta al mayor y detal de toda clase de bienes de consumo, alimenticio para la especie humana o animal.
- 2- Comercialización, distribución, preparación y suministro de alimentos naturales, procesados frigoríficos y en conserva, perecederos y no perecederos.
- 3- Administración, suministro y servicio de restaurantes, cafeterías, clubes, casinos y afines, a instituciones de carácter publico o particular.
- 4- Importación y exportación de todo tipo de alimentos.
- 5- Montaje de establecimientos comerciales especializados en productos alimenticios como restaurantes, panaderías, despulpadoras, auto mercados, etc.
- 6- Administración y prestación de servicio especializado de suministro de alimentos a pacientes de entidades hospitalarias publicas o privadas y al personal administrativo de dichas instituciones.
- 7- Administración, prestación del servicio de cafetería y restaurante a instituciones educativas del nivel escolar o aniversario sean publicas o privadas.
- 8- Preparación, procesamiento y suministro de alimentos con especialidad en restaurantes escolares.
- 9- Prestación del servicio de aseo, mantenimiento general, jardinería, lavandería, en áreas internas y externas de oficinas, establecimientos industriales, edificios.
- 10- Compra, venta y suministro de equipos, muebles de oficina, equipos agrícolas, equipos para la industria de alimentos, herramientas en general, pinturas, papelería, elementos e insumos de aseo, dotación y uniformes.
- 11- Prestación de servicios a entidades públicas y privadas en asesorías, consultorías, auditorias e interventorías, procesos de capacitación en investigaciones; relacionado con la preparación, procesamiento y suministro de alimentación, cafeterías, restaurantes y

Recibo No.: 0028757032

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: palbbdkldbbZhkGG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

afines, aseo, mantenimiento en general.

12- En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá formar parte de otras sociedades comerciales y/o civiles, adquiriendo o suscribiendo acciones o haciendo aportes de cualquier especie, adquirirlas, incorporarlas o fusionarse entre ellas,

13- Participar en concursos, licitaciones públicas o privadas, presentar propuestas y realizar consorcios, uniones temporales, promesas de asociación permitidas por la ley.

14- Celebrar, todos los contratos que tengan relación directa con el objeto social y sean necesarios para el desarrollo del mismo.

15- Celebrar toda clase de negocios y operaciones con entidades bancarias y de crédito y todos aquellos actos y contratos que sean necesarios para desarrollar su objeto social.

En el objeto, se desarrollarán las cinco dimensiones:

. Modelo de negocio:

- Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales

. Gobierno Corporativo:

- Divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad.

. Prácticas laborales:

- Establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad

- Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores de equidad.

. Prácticas ambientales:

Recibo No.: 0028757032

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: palbbdkldbbZhkGG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Supervisan las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivan a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables.

. Prácticas con la comunidad:

- Crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reintegrados o personas que han salido de la cárcel.
- Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

### CAPITAL

#### CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$500.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

#### CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

#### CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

### REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un Representante Legal Suplente, designado para un término de cinco años por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del El representante legal terminará en caso de dimisión o

Recibo No.: 0028757032

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: palbbdkldbbZhkGG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobado por la asamblea general de accionistas.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o Suplente, además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Se le da facultades al representante legal principal y representante legal suplente para realizar operaciones, actos, contratos y tomar cualquier decisión sea cual fuere su naturaleza, sin limitación de cuantía. El representante legal principal o suplente tiene facultades indefinidas en la sociedad.

El Suplente del representante legal (Gerente), además de las funciones y atribuciones legales, está expresamente facultado para otorgar poderes judiciales y administrativos para la representación de la sociedad en todas las instancias procesales, así como para suscribir y presentar declaraciones tributarias. El representante legal suplente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Recibo No.: 0028757032

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: palbbdkldbbZhkGG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales sin la aprobación del 100% de los accionistas.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.10 del 26 de junio de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 2025, con el No.26414 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY	C.C. 1.095.953.100

Por Acta No. 04 del 21 de junio de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) inicialmente en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 5 de julio de 2024 y posteriormente inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 2 de enero de 2025, con el No. 9 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO	C.C 91.294.543
------------------------------	--------------------------------	----------------

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.04 del 21/06/2024 de Asamblea	9 del 02/01/2025 del L. IX
Acta No.06 del 20/12/2024 de Asamblea	9 del 02/01/2025 del L. IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Recibo No.: 0028757032

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: palbbdkldbbZhkGG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 8121

Actividad secundaria código CIIU: 7112

Otras actividades código CIIU: 5629

#### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$137,200,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8121

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0028757032

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: palbbdkldbbZhkGG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros

## FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 30/10/2024

Señores:

**AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Ciudad

**Referencia:** Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Los suscritos, MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO y LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S BIC y PICKING S.A.S. BIC, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S BIC	901.747.916-6	85%	Presentación y revisión de la propuesta, legalización del contrato. Administración Administrativa y Financiera del Contrato. Contratación de personal, pago Nómina, Seguridad social y parafiscales y liquidaciones del personal contratado para la ejecución del contrato. Implementación del Plan de Bienestar y Plan Ambiental
2	PICKING S.A.S. BIC	901.723.372-6	15%	Aportará sus capacidades y experiencia operativa en la consecución del objeto del contrato. Suministro de insumos, elementos y maquinaria para los servicios de Aseo y Cafetería.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL SERVIR**
4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.039.453.216 de Sabaneta, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
  - 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
  - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
  - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
  - 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
  - 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
  - 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO		
Dirección y ciudad	CALLE 48 No.77-34	Ciudad	MEDELLÍN
Teléfono	3147121248	Celular	3147121248
Correo electrónico	utservir@gmail.com		

En constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2024.

Firma

Representante Legal del Integrante 1 - UNIÓN TEMPORAL SERVIR

Nombre/Razón Social del Integrante: LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC  
Participación (%): 85%  
Representante Legal: MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO  
Documento de Identidad: 1.039.453.216 de Sabaneta  
NIT: 901.747.916-6  
Dirección física: CALLE 48 No.77-34 – MEDELLÍN  
Teléfono: 316-8776043  
Correo Principal: [contabilidad.logisticaservir@gmail.com](mailto:contabilidad.logisticaservir@gmail.com)

Firma

Representante Legal del Integrante 2 - UNIÓN TEMPORAL SERVIR

Nombre/Razón Social del Integrante: PICKING S.A.S. BIC  
Participación (%): 15%  
Representante Legal: LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN  
Documento de Identidad: 1.098.675.932 de Bucaramanga  
NIT: 901.723.372-6  
Dirección física y Teléfono: CARRERA 31 No. 51-74 – Of.504  
Teléfono: 317-7326622  
Correo Principal: [pickingsas.bic@hotmail.com](mailto:pickingsas.bic@hotmail.com)

ACEPTO:

Representante Legal  
UNIÓN TEMPORAL SERVIR

Firma:  
EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO  
C.C. 91.533.113 de Bucaramanga  
Teléfono: 314-7121248

ACEPTO:

Representante Legal Suplente  
UNIÓN TEMPORAL SERVIR

Firma:  
MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO  
C.C. 1.039.453.216 de Sabaneta  
Teléfono: 314-7121248

**ACTA No.1 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE  
DE LA UNIÓN TEMPORAL SERVIR**

En la ciudad de Medellín - Antioquia, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2024.

**MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO**, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Medellín - Antioquia; identificada con cédula de ciudadanía No. 1.039.453.216 de Sabaneta, actuando en nombre y representación legal de **LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 901.747.916-6, con domicilio principal en la Calle 48 # 77-34 de la ciudad de Medellín Departamento de Antioquia, facultado y autorizado para suscribir este documento.

**LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN**, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.675.932 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **PICKING S.A.S. BIC**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 901.723.372-6, con domicilio principal den la Carrera 31 No.51-74 oficina 504 en la ciudad de Bucaramanga - Santander, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar: **1. Numeral 4 Representante Legal de la Unión Temporal. 2. Numeral 5 Representante Legal Suplente de la Unión Temporal Y 3. Numeral 7 CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN del Formato No.5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL SERVIR**, el cual quedará así:

**NUMERAL 4. REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL** - Las partes han designado a MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO, domiciliada en Medellín – Antioquia, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.039.453.216 expedida en Sabaneta, para que actúe como representante legal y vocero de la UNIÓN TEMPORAL SERVIR frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

**NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL** - Las partes han designado a LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga – Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.675.932 de Bucaramanga, para que actúe como representante legal suplente y vocero de la UNIÓN TEMPORAL SERVIR frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

**NUMERAL 7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en-** Las partes modifican el correo electrónico de notificación a [comercial.utservir@gmail.com](mailto:comercial.utservir@gmail.com), para que este sea el correo utilizado para notificaciones en la fase 1 y 2 del **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V (QUINTA GENERACIÓN)** resultante del proceso de selección **CCNEG-077-01-2024** de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V (QUINTA GENERACIÓN)** resultante del proceso de selección **CCNEG-077-01-2024** de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios que resulte del proceso CCENEG-077-01-2024 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V (QUINTA GENERACIÓN).
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL SERVIR respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las órdenes de compra, dentro del Acuerdo Marco de Precios que resulte del proceso CCENEG-077-01-2024 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V (QUINTA GENERACIÓN).
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Órdenes de Compra, Modificaciones a las Órdenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios que resulte del proceso CCENEG-077-01-2024 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V (QUINTA GENERACIÓN).
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Medellín - Antioquia., a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024.

Por:

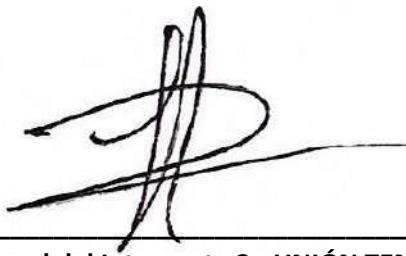
Firma \_\_\_\_\_

Representante Legal del Integrante 1 - UNIÓN TEMPORAL SERVIR

Nombre/Razón Social del Integrante:	<u>LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC</u>
Participación (%):	<u>85%</u>
Representante Legal:	<u>MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO</u>
Documento de Identidad:	<u>1.039.453.216 de Sabaneta</u>
NIT:	<u>901.747.916-6</u>
Dirección física:	<u>CALLE 48 No.77-34 – MEDELLÍN</u>
Teléfono:	<u>316-8776043</u>
Correo Principal:	<u><a href="mailto:contabilidad.logisticaservir@gmail.com">contabilidad.logisticaservir@gmail.com</a></u>

Por:

Firma \_\_\_\_\_



Representante Legal del Integrante 2 - UNIÓN TEMPORAL SERVIR

Nombre/Razón Social del Integrante: PICKING S.A.S. BIC

Participación (%): 15%

Representante Legal: LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN

Documento de Identidad: 1.098.675.932 de Bucaramanga

NIT: 901.723.372-6

Dirección física y Teléfono: CARRERA 31 No. 51-74 – Of.504

Teléfono: 317-7326622

Correo Principal: [pickingsas.bic@hotmail.com](mailto:pickingsas.bic@hotmail.com)

ACEPTO:

Representante Legal  
UNIÓN TEMPORAL SERVIR



Firma:  
MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO  
C.C. 1.039.453.216 de Sabaneta  
Teléfono: 314-7121248

ACEPTO:

Representante Legal Suplente  
UNIÓN TEMPORAL SERVIR



Firma:  
LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN  
C.C. 1.098.675.932 de Bucaramanga  
Teléfono: 317-7326622

## **ACTA No.2 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL SERVIR**

En la ciudad de Medellín - Antioquia, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2025.

**MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO**, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Medellín - Antioquia; identificada con cédula de ciudadanía No. 1.039.453.216 de Sabaneta, actuando en nombre y representación legal de **LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 901.747.916-6, con domicilio principal en la Calle 48 # 77-34 de la ciudad de Medellín Departamento de Antioquia, facultado y autorizado para suscribir este documento.

**LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN**, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.675.932 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **PICKING S.A.S. BIC**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 901.723.372-6, con domicilio principal den la Carrera 31 No.51-74 oficina 504 en la ciudad de Bucaramanga - Santander, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar: **1. Numeral 4 Representante Legal de la Unión Temporal. 2. Numeral 5 Representante Legal Suplente de la Unión Temporal del Formato No.5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL SERVIR**, el cual quedará así:

**NUMERAL 4. REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL** - Las partes han designado a **DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY**, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.095.953.100 expedida en Girón, para que actúe como representante legal y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

**NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL** - Las partes han designado a **EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO**, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga – Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.533.113 expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal suplente y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V (QUINTA GENERACIÓN)** resultante del proceso de selección **CCENEG-077-01-2024** de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios que resulte del proceso CCENEG-077-01-2024 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V (QUINTA GENERACIÓN).
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR** respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las órdenes de compra, dentro del Acuerdo Marco de Precios que resulte

del proceso CCENEG-077-01-2024 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V (QUINTA GENERACIÓN).

- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Órdenes de Compra, Modificaciones a las Órdenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios que resulte del proceso CCENEG-077-01-2024 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V (QUINTA GENERACIÓN).
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Medellín - Antioquia., a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2025.

Por:

Firma \_\_\_\_\_

Representante Legal del Integrante 1 - UNIÓN TEMPORAL SERVIR

Nombre/Razón Social del Integrante:	<u>LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC</u>
Participación (%):	<u>85%</u>
Representante Legal:	<u>MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO</u>
Documento de Identidad:	<u>1.039.453.216 de Sabaneta</u>
NIT:	<u>901.747.916-6</u>
Dirección física:	<u>CALLE 48 No.77-34 – MEDELLÍN</u>
Teléfono:	<u>316-8776043</u>
Correo Principal:	<u><a href="mailto:contabilidad.logisticaservir@gmail.com">contabilidad.logisticaservir@gmail.com</a></u>

Por:

  
Firma \_\_\_\_\_

Representante Legal del Integrante 2 - UNIÓN TEMPORAL SERVIR

Nombre/Razón Social del Integrante: PICKING S.A.S. BIC

Participación (%): 15%

Representante Legal: LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN

Documento de Identidad: 1.098.675.932 de Bucaramanga

NIT: 901.723.372-6

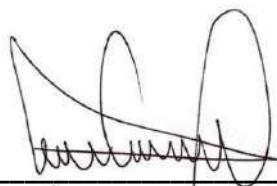
Dirección física y Teléfono: CARRERA 31 No. 51-74 – Of.504

Teléfono: 317-7326622

Correo Principal: [pickingsas.bic@hotmail.com](mailto:pickingsas.bic@hotmail.com)

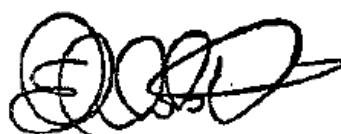
ACEPTO:

Representante Legal  
UNIÓN TEMPORAL SERVIR



ACEPTO:

Representante Legal Suplente  
UNIÓN TEMPORAL SERVIR



Firma:

DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY  
C.C. 1.095.953.100 de Girón  
Teléfono: 317-2416020

Firma:

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO  
C.C. 91.533.113 de Bucaramanga  
Teléfono: 321-8015029

# UNIÓN TEMPORAL SERVIR

---

## FORMATO 17 – FACTOR TÉCNICO ADICIONAL

Bogotá, D.C., 5/11/2024

Señores:

**AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Ciudad

**Referencia:** Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Por medio de este documento la UNIÓN TEMPORAL SERVIR, en adelante el “Proponente”, manifiesto:

### 1. MUESTRAS DE CAFÉ SOCIAL

**SI** ofrezco, garantizo y me comprometo, que en caso de que la Entidad Compradora solicite alguno de los ítems de café social, entregaré tres (3) muestras distintas

ÍTEM	BIEN	REALIZA OFRECIMIENTO
1	Café Social 1	<b>SI</b>
2	Café Social 2	<b>SI</b>
3	Café 1	<b>SI</b>

La UNIÓN TEMPORAL SERVIR **SI** acredita este puntaje y de resultar adjudicatario, mantendrá esta condición en la operación secundaria, por lo que presentará al supervisor de la orden de compra una muestra de café de tres marcas distintas de 20 o 24 gramos de acuerdo con el listado de cafés sociales publicado.

### 2. VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD – 1 PUNTO

¿Cuenta con Vinculación de Personas en Condición de Discapacidad? Sí  / No

MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO, en mi calidad de Representante Legal y de LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC, identificada con el NIT No. 901.747.916-6, integrante de la UNIÓN TEMPORAL SERVIR con una participación del 85% en la unión temporal, declaro bajo la gravedad de juramento que mi planta de personal se encuentra conformada así:

El proponente marcará con una “X” la cantidad de personas en condición de discapacidad en función de los rangos según lo establece el Decreto 392 de 2018.

# UNIÓN TEMPORAL SERVIR

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido.	Marque con una X la condición propia para el factor de ponderación de acuerdo con el Decreto 392 de 2018 y demás normas aplicables
Entre 1 y 30	1	X
Entre 31 y 100	2	
Entre 101 y 150	3	
Entre 151 y 200	4	
Más de 200	5	

Adjunto al presente formato, el certificado vigente expedido por el Ministerio de Trabajo que evidencia las personas en condición de discapacidad en mi planta de personal, y que se mantendrá por un lapso igual al que la duración de la ejecución del Acuerdo Marco.

**Nota:** Como parte obligatoria y vinculante, deberá ser adjuntada la certificación del Ministerio de Trabajo en cuanto a la vinculación de personas en condición de discapacidad, el cual es el documento que acredita dicha condición.

Firma - Representante Legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante: LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC  
Participación (%): 85%  
Representante Legal: MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO  
Documento de Identidad: 1.039.453.216 de Sabaneta  
NIT: 901.747.916-6

### 3. PUNTAJE PARA APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Mediante el presente formato, manifiesto que como apoyo a la industria nacional lo hago a través de:

OPCIÓN	CONCEPTO	(SI/NO)
1	Promoción de Servicios Nacionales	X
2	Trato nacional o Acuerdo Comercial	
3	Promoción de la incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros	

# UNIÓN TEMPORAL SERVIR

## 3.1. Ofertas de Origen Nacional – 10 PUNTOS:

Por medio de la presente, y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 816 de 2003, y demás normativa que regula la materia, que los bienes presentados **Sí X** / No \_\_\_ son nacionales, y según las disposiciones del pliego de condiciones cuento con los siguientes bienes inscritos y vigentes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN) de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, los cuales corresponden a:

ÍTEM	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE TÉCNICO	PARTIDA ARANCELARIA	RAZÓN SOCIAL REGISTRADA CON EL BIEN
1	LIMPIADOR MULTIUSOS	LIMPIADOR MULTIUSOS	3402429000	REPRESENTACIONES D JESCA SAS Nit: 900.917.512
2	AMBIENTADOR	AMBIENTADOR	3307490000	REPRESENTACIONES D JESCA SAS Nit: 900.917.512
2	LIMPIAVIDRIOS	LIMPIADOR DE SUPERFICIES DE VIDRIO	3402909900	REPRESENTACIONES D JESCA SAS Nit: 900.917.512

Para los bienes que cuenten con RPBN, en caso de que el producto o bien sea entregado por un tercero que NO es el proponente deberá adjunto certificado donde consta la relación comercial entre las partes, y su duración hasta el final del acuerdo marco **de conformidad con lo descrito en el numeral 6.4.1.1. Promoción de Servicios Nacionales (bienes relevantes) del Pliego de Condiciones.**

El proponente deberá indicar, cuál de las dos opciones utilizará para realizar la acreditación de la cadena de distribución, para que Colombia Compra Eficiente pueda así definir la forma en cómo será evaluada, indicando a continuación, para tal fin si remitirá los soporte para la acreditación de la Opción A u Opción B:

OPCIÓN A: **X**

OPCIÓN B:

De acuerdo con lo siguiente:

- **Opción A – Fabricante-Proponente:**

Esta opción corresponde al escenario en el cual el fabricante del bien suministra directamente los bienes al Proponente que participa en el proceso de selección. De igual forma, aplica en el caso en el cual el proponente sea directamente el fabricante de los bienes.

# UNIÓN TEMPORAL SERVIR



El Proponente debe aportar un documento expedido y firmado por el representante legal o la persona competente para tal fin del fabricante en donde Colombia Compra Eficiente pueda evidenciar:

- i. La relación contractual entre el representante del fabricante y el proponente;
- ii. Que el Proponente o cualquiera de los integrantes del Proponente plural está autorizado para distribuir o comercializar el bien o los bienes relacionados;
- iii. Que la marca ofrecida por el Proponente coincida con la marcas certificadas por el fabricante;
- iv. La fecha de suscripción del mencionado documento no podrá ser mayor a dos (2) meses calendario contados a partir de la fecha de presentación de ofertas del presente proceso;
- v. Un contacto del fabricante con teléfono o correo electrónico con el fin de que este pueda ser usado para verificar la veracidad de la certificación presentada. El comité evaluador designado por Colombia Compra Eficiente podrá contactarse con la persona relacionada en el documento si a bien lo considera.

En el escenario que el proponente sea el mismo fabricante de los productos, deberá allegar documento mediante el cual se pueda validar la información relacionada previamente, la cual deberá estar suscrita por el Representante Legal.

- **Opción B – Fabricante-Distribuido Autorizado-Proponente:**

Esta opción corresponde al escenario en el cual el fabricante suministre bienes a un distribuidor autorizado o representante de marca, y este a su vez sea quien le suministre los bienes al proponente. También aplica este escenario en el caso en el cual un distribuidor autorizado sea quien suministre los bienes al proponente, donde debe verificarse la cadena de distribución como se evidencia a continuación:

# UNIÓN TEMPORAL SERVIR



El Proponente debe aportar:

(a) un certificado o documento expedido y firmado por el representante legal o la persona designada para tal fin del fabricante, en donde Colombia Compra Eficiente pueda evidenciar:

- i. La relación contractual entre el representante del fabricante y el distribuidor autorizado;
- ii. Que está autorizado para distribuir o comercializar el bien
- iii. Que la marca ofrecida por el Distibuidor Autorizado coincide con la marca certificada por el fabricante;
- iv. Un contacto del fabricante con teléfono o correo electrónico con el fin de que este pueda ser usado para verificar la veracidad de la certificación presentada. El comité evaluador designado por Colombia Compra Eficiente podrá contactarse con la persona relacionada en el documento si a bien lo considera.

y

(b) un certificado o documento expedido y firmado por el representante legal o la persona designada para tal fin del distribuidor autorizado o representante de la marca en los que se pueda evidenciar:

- i. La relación contractual entre el representante del distribuidor autorizado y el proponente;
- ii. Que el Proponente o cualquiera de los integrantes del Proponente plural está autorizado para distribuir o comercializar los bienes relacionados;
- iii. La fecha de suscripción del mencionado documento **no podrá ser mayor a dos (2) meses calendario** contados a partir de la fecha de presentación de ofertas del presente proceso;
- iv. Un contacto del distribuidor autorizado con teléfono o correo electrónico con el fin de que este pueda ser usado para verificar la veracidad de la certificación presentada. El comité evaluador designado por Colombia Compra Eficiente podrá contactarse con la persona relacionada en el documento si a bien lo considera.

Y para los fines del caso, adjunto con este formato copia simple del documento con el registro (RPBN) y/o captura de pantalla del VUCE, el cual será verificado por parte de la entidad al momento de la evaluación.

# UNIÓN TEMPORAL SERVIR

## 4. PUNTAJE PARA EMPRESAS EN CALIDAD DE MIPYME

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente asignará un puntaje de cero coma veinticinco (0,25) de conformidad con los criterios de clasificación empresarial para los proponentes con tamaño MiPyme, según lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015.

Para que el proponente obtenga este puntaje esta Agencia verificará su condición de MiPyme y el tamaño empresarial mencionado en el certificado de existencia y representación legal o en RUP.

Tratándose de proponentes plurales, este puntaje será otorgado si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPyme y cuenta con una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Indique SI/NO realizará dicho ofrecimiento ponderable:

PENDERABLE	REALIZA OFRECIMIENTO
Ofrecimiento para adquirir puntaje por participación de empresas en calidad de MiPyme	<b>SI</b>

En caso afirmativo y de tratarse de un proponente plural, detalle lo siguiente:

NOMBRE DE LA MIPYME	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC	<b>85%</b>
PICKING S.A.S. BIC	<b>15%</b>

Adicionalmente, para acreditar dicha condición, la UNIÓN TEMPORAL SERVIR aporta:

1. Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.



Firma:

LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN

C.C. 1.098.675.932 de Bucaramanga

Representante legal

**PICKING S.A.S. BIC**

MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO

C.C. 1.039.453.216 de Sabaneta

Representante legal

**LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC**

# UNIÓN TEMPORAL SERVIR

---



Firma – Representante legal del Proponente

Nombre/Razón Social: UNIÓN TEMPORAL SERVIR  
Representante Legal: EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO  
Documento de Identidad: C.C. No. 91.533.113 de Bucaramanga  
Dirección física: CALLE 48 No.77-34 – Medellín  
Correo Principal: [utservir@gmail.com](mailto:utservir@gmail.com)



Ministerio de  
Comercio, Industria  
y Turismo

Bogotá D.C. 21/08/2024

Señor(a):

TATIANA JULIETH CHACON QUINTER  
GERENTE ADMINISTRATIVA  
REPRESENTACIONES D JESCA SAS  
carrera 66#12-16  
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202408150126404  
Registro de Productor de Bienes Nacionales  
Fecha: 21/08/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
LIMPIADOR MULTIUSOS	LIMPIADOR MULTIUSOS	3402429000	202408150126404	21/08/2025	21/08/2024

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- \* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- \* Se encuentre próximo a su vencimiento.
- \* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

JAVIER LIBARDO FONSECA GARCIA

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202408150126404

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

[www.vuce.gov.co](http://www.vuce.gov.co)

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283



v0Wm Q8i4 fgPO 79oM HsxX nUV0 K5gF



Bogotá D.C. 24/07/2025

Señor(a):

TATIANA JULIETH CHACON QUINTER  
GERENTE ADMINISTRATIVO  
REPRESENTACIONES D JESCA SAS  
CARRERA 66 # 12 - 16  
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202507240142170  
Registro de Productor de Bienes Nacionales  
Fecha: 24/07/2025

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
LIMPIADOR MULTIUSOS	LIMPIADOR MULTIUSOS	3402429000	202507240142170	24/07/2026	24/07/2025

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- \* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- \* Se encuentre próximo a su vencimiento.
- \* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

JOSE VICENTE PARRA TORRES

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202507240142170

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

[www.vuce.gov.co](http://www.vuce.gov.co)

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia  
Comutador: (+57) 601 606 76 76  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



59Sm kgO o7j9 5yVK z8/a 9CSz CLM=



Ministerio de  
Comercio, Industria  
y Turismo

Bogotá D.C. 16/08/2024

Señor(a):

TATIANA JULIETH CHACON QUINTER  
GERENTE ADMINISTRATIVA  
REPRESENTACIONES D JESCA SAS  
carrera 66#12-16  
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202408150126419  
Registro de Productor de Bienes Nacionales  
Fecha: 16/08/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
AMBIENTADOR	AMBIENTADOR	3307490000	202408150126419	16/08/2025	16/08/2024

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- \* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- \* Se encuentre próximo a su vencimiento.
- \* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

JAVIER LIBARDO FONSECA GARCIA

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202408150126419

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

[www.vuce.gov.co](http://www.vuce.gov.co)

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Comutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283





Bogotá D.C. 24/07/2025

Señor(a):

TATIANA JULIETH CHACON QUINTER  
GERENTE ADMINISTRATIVO  
REPRESENTACIONES D JESCA SAS  
CARRERA 66 # 12 - 16  
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202507240142141  
Registro de Productor de Bienes Nacionales  
Fecha: 24/07/2025

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
AMBIENTADOR	AMBIENTADOR	3307490000	202507240142141	24/07/2026	24/07/2025

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- \* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- \* Se encuentre próximo a su vencimiento.
- \* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

JOSE VICENTE PARRA TORRES

## GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202507240142141

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

[www.vuce.gov.co](http://www.vuce.gov.co)

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia  
Comutador: (+57) 601 606 76 76  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



MjPA NnTK diaj XNWV UBWz 9ugM kEs=



Ministerio de  
Comercio, Industria  
y Turismo

Bogotá D.C. 21/08/2024

Señor(a):

TATIANA JULIETH CHACON QUINTER  
GERENTE ADMINISTRATIVA  
REPRESENTACIONES D JESCA SAS  
carrera 66#12-16  
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202408150126423  
Registro de Productor de Bienes Nacionales  
Fecha: 21/08/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
LIMPIAVIDRIOS	LIMPIAVIDRIOS	3402909900	202408150126423	21/08/2025	21/08/2024

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- \* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- \* Se encuentre próximo a su vencimiento.
- \* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

JAVIER LIBARDO FONSECA GARCIA

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202408150126423

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

[www.vuce.gov.co](http://www.vuce.gov.co)

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Comutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283



cnKD IZq9 8Bjy bEqpx TWhR JaHL R+E=



Bogotá D.C. 28/07/2025

Señor(a):

TATIANA CHACON QUINTERO  
GERENTE ADMINISTRATIVO  
REPRESENTACIONES D JESCA SAS  
carrera 66#12-16  
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202507260142262  
Registro de Productor de Bienes Nacionales  
Fecha: 28/07/2025

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
LIMPIAVIDRIOS	LIMPIAVIDRIOS	3402909900	202507260142262	28/07/2026	28/07/2025

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- \* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- \* Se encuentre próximo a su vencimiento.
- \* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

JOSE VICENTE PARRA TORRES

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202507260142262

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

[www.vuce.gov.co](http://www.vuce.gov.co)

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia  
Comutador: (+57) 601 606 76 76  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



aVcp Wl0S Y4H3 Cjgx wo4g Phfj a0S=

CERTIFICACIÓN  
RELACIÓN COMERCIAL

**TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante de **REPRESENTACIONES D JESCA SAS BIC**, certifico que somos fabricantes de las marcas **TECNOCLEAN**. Así mismo informamos que:

- ✓ Con la empresa **LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S BIC** actualmente mantengo un vínculo comercial de los productos que se relacionarán a continuación; y de los cuales la empresa **LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S BIC**, está plenamente autorizada por nosotros para distribuirlos o comercializarlos en sus contratos. Dicha relación comercial inició hace un año y se mantendrá vigente hasta la finalización del **Acuerdo Marco Quinta Generación tanto para la empresa LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A S BIC como para la UNIÓN TEMPORAL SERVIR** a partir de la fecha de expedición del presente certificado.
- ✓ Que las características técnicas de los insumos que se relacionan a continuación los cuales fabrico cumplen con lo especificado en el documento. "Anexo 4 especificaciones técnicas de los bienes de Aseo y Cafetería" del proceso de Contratación :CCNEG-077-01-2024.

Nº	Bien	Marcas	Cadena de Distribución
17	Limpiador Multiusos 1	Tecnoclean	Fabricante
62	Ambientador 1	Tecnoclean	Fabricante
29	Líquido para limpiar vidrios 1	Tecnoclean	Fabricante

- ✓ Que las marcas de los bienes cuentan con el respectivo certificado o registro que trata la NSO o RSA, la cual es responsabilidad de **REPRESENTACIONES D JESCA SAS BIC** mantener actualizada y vigente para la respectiva marca de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia por parte del INVIMA y responsabilidad de LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S BIC y de la UNIÓN TEMPORAL SERVIR velar porque estos certificados siempre estén vigentes.

✓ Para mayor información se pueden comunicar a los teléfonos: +57 3118463224 - +57 19279979, correo electrónico gerencia@djesca.com o [comercial@djesca.com](mailto:comercial@djesca.com).

Para constancia se firma la presente en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de octubre del año 2024.

Atentamente,

**TATIANA CHACON Q.**  
TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO  
C.C. 1.014.195.851 de Bogotá  
Representante legal **REPRESENTACIONES D JESCA SAS BIC.**  
Nit: 900.917.512-0

## PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social	NIT y Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Registros PN Históricos	Descripción del Producto	Registros PN Vigentes
	<input type="text" value="900917512"/>	<input type="text" value="3402909900"/>		<input checked="" type="radio"/> 3402909900 Los demás	
	<input type="text" value="Partida Arancelaria:"/>	<input type="text" value="Código Numérico Único (CNU):"/>		<input checked="" type="radio"/>	
	<input type="button" value="Consultar"/>	<input type="button" value="Todos los Registros"/>		<input checked="" type="radio"/>	

Copiar	Excel	PDF	Columnas visibles	mostrar 10 entradas	Filtrar:			
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Fecha de Vencimiento
900917512	202408150126423	REPRESENTACIONES D JESCA SAS	3402909900		Registro de Producción Nacional	LIMPIAVIDRIOS	LIMPIAVIDRIOS	2025-08-21
900917512	202507290142672	REPRESENTACIONES D JESCA SAS	3402909900		Registro de Producción Nacional	LIMPIAVIDRIOS	LIMPIAVIDRIOS	2026-07-28
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Fecha de Vencimiento

Mostrando 1 a 2 de un total de 2 entradas

## PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social	NIT y Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Registros PN Históricos	Descripción del Producto	Registros PN Vigentes
	<input type="text" value="900917512"/>	<input type="text" value="3403429000"/>		3402429000 Los demás	
Código Numérico Único (CNU):	<input type="button" value="Todos los Registros"/>				
<input type="button" value="Consultar"/>					

Copiar	Enviar	PDF	Columnas visibles	mostrar 10 entradas	Filtrar:			
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Fecha de Vencimiento
900917512	202408150126404	REPRESENTACIONES D JESCA SAS	3402429000		Registro de Producción Nacional	LIMPIADOR MULTÍUSOS	LIMPIADOR MULTÍUSOS	2025-08-21
900917512	202507240142170	REPRESENTACIONES D JESCA SAS	3403429000		Registro de Producción Nacional	LIMPIADOR MULTÍUSOS	LIMPIADOR MULTÍUSOS	2026-07-24
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Fecha de Vencimiento

Mostrando 1 a 2 de un total de 2 entradas

Anterior  Siguiente

## PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social	NIT y Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Registros PN Históricos	Descripción del Producto	Registros PN Vigentes
NIT:	900917512				
Partida Arancelaria:	3307490000			3307490000 Las demás	
Código Numérico Único (CNU):	Todos los Registros				
<input type="button" value="Consultar"/>					

Copiar	Excel	PDF	Columnas visibles	mostrar 10 entradas	Filtrar			
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Fecha de Vencimiento
900917512	202507240142141	REPRESENTACIONES D JESCA SAS	3307490000	Registro de Producción Nacional	AMBIENTADOR	AMBIENTADOR	2026-07-24	
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Fecha de Vencimiento

Mostrando 1 a 1 de un total de 1 entradas

Anterior  Siguiente

## PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social    NIT y Subpartida Arancelaria    Subpartida Arancelaria    Registros PN Históricos    Descripción del Producto    Registros PN Vigentes

NIT:	900917512	
Partida Arancelaria:	3307490000	 3307490000 Las demás
Código Numérico Único (CNU):	Todos los Registros	

Consultar

Copiar    Excel    PDF    Columnas visibles    mostrar 10 entradas    Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Fecha de Vencimiento
900917512	202408150126419	REPRESENTACIONES D JESCA SAS	3307490000	Registro de Producción Nacional	AMBIENTADOR	AMBIENTADOR	2025-08-16	
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Fecha de Vencimiento

Mostrando 1 a 1 de un total de 1 entradas

Anterior  Siguiente

Activación Windows.  
Ve a Configuración para activar Windows.



**REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S**

**NIT 900.917.512-0**

**CERTIFICA:**

Que la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR** identificada con Nit.: **901.939.168-8** es cliente activo en nuestra compañía, y cuenta con una relación comercial cuya duración será hasta como mínimo el final de la ejecución de las órdenes de compra adjudicadas o hasta el final del acuerdo marco, y está autorizada para la comercialización y distribución de los productos descritos para el Acuerdo Marco de Precios V Generación.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá Distrito Capital, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

REPRESENTACIONES D  
**Jesca**   
S.A.S  
**NIT. 900.917.512-0**

**TATIANA CHACON Q.**  
**TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO**  
**C.C 1.014.195.851**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S**

**NIT 900.917.512-0**

**CERTIFICA:**

Que **LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC** identificada con Nit.: **901.747.916-6** es cliente activo en nuestra compañía, y cuenta con una relación comercial cuya duración será hasta como mínimo el final de la ejecución de las órdenes de compra adjudicadas o hasta el final del acuerdo marco, y está autorizada para la comercialización y distribución de los productos descritos para el Acuerdo Marco de Precios V Generación.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá Distrito Capital, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



**TATIANA CHACON Q.  
TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO  
C.C 1.014.195.851  
REPRESENTANTE LEGAL**



**REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S**

**NIT 900.917.512-0**

**CERTIFICA:**

Que la empresa **PICKING S.A.S. BIC** identificada con **Nit.: 901.723.372-6** es cliente activo en nuestra compañía, y cuenta con una relación comercial cuya duración será hasta como mínimo el final de la ejecución de las órdenes de compra adjudicadas o hasta el final del acuerdo marco, y está autorizada para la comercialización y distribución de los productos descritos para el Acuerdo Marco de Precios V Generación.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá Distrito Capital, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

REPRESENTACIONES D  
**Jesca**   
S.A.S.  
**NIT. 900.917.512-0**

**TATIANA CHACON Q.**  
**TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO**  
**C.C 1.014.195.851**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141188299011



(415)7707212489984(8020) 000014118829901 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 3 9 1 6 8 | 8

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 | 1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL SERVIR

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 | 6 | 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

0 | 0 | 1

0 | 5

41. Dirección principal

CL 48 77 34

42. Correo electrónico [comercial.utservir@gmail.com](mailto:comercial.utservir@gmail.com)

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 7 1 2 1 2 4 8 | 45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 1 2 1 | 2 0 2 4 1 0 3 0

## Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 6 9 0 | 2 0 2 4 1 0 3 0

## Otras actividades

50. Código

1

2

## Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

7

1

4

4

8

5

5

5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigenza

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

## Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CACERES ARISMENDY DANIELA ESPERANZA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 4 Hoja 2

141188299011



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014118829901 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 1 9 3 9 1 6 8 | 8

6. DV  
Impuestos de Medellín

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico  
1 1

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza  
265. Fondos  
\_\_\_\_\_68. Sin personería jurídica  
763. Formas asociativas  
\_\_\_\_\_66. Cooperativas  
\_\_\_\_\_69. Otras organizaciones no clasificadas  
\_\_\_\_\_64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  
\_\_\_\_\_67. Sociedades y organismos extranjeros  
\_\_\_\_\_70. Beneficio  
1

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase  
0 4

72. Número  
2 0 2 4 1 0 3 0

73. Fecha  
9 8

74. Número de notaría  
2 0 2 4 1 2 1 9

75. Entidad de registro  
\_\_\_\_\_

76. Fecha de registro  
\_\_\_\_\_

77. No. Matrícula mercantil  
1 1

78. Departamento  
0 0 1

82. Nacional  
1 0 0 %

83. Nacional público  
0 . 0 %

84. Nacional privado  
1 0 0 . 0 %

85. Extranjero  
0 %

86. Extranjero público  
0 . 0 %

87. Extranjero privado  
0 . 0 %

Vigencia

80. Desde  
2 0 2 4 1 0 3 081. Hasta  
2 0 2 5 1 0 3 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control



## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

## Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141188299011



(415)7707212489984(8020) 000014118829901 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 1 9 3 9 1 6 8 | 8

6. DV 12. Dirección seccional  
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico  
1 1

## Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		18	99. Fecha inicio ejercicio representación 20250619
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 1 0 9 5 9 5 3 1 0 0		
104. Primer apellido CACERES	105. Segundo apellido ARISMENDY	106. Primer nombre DANIELA	107. Otros nombres ESPERANZA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		19	99. Fecha inicio ejercicio representación 20250619
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 9 1 5 3 3 1 1 3		
104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido ACEVEDO	106. Primer nombre EDUARDO	107. Otros nombres ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141188299011



(415)7707212489984(8020) 000014118829901 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
9 0 1 9 3 9 1 6 8 | 8 Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 1 7 4 7 9 1 6	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
<b>1</b> 119. Razón social <b>LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC</b>			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 8 5   2 0 2 4 1 0 3 0	123. Fecha de retiro
<b>2</b> 111. Tipo de documento NIT 3 1			
112. Número de identificación 9 0 1 7 2 3 3 7 2	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	118. Otros nombres
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
<b>2</b> 119. Razón social <b>PICKING S.A.S. BIC.</b>			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 5   2 0 2 4 1 0 3 0	123. Fecha de retiro
<b>3</b> 111. Tipo de documento			
112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
<b>3</b> 119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
<b>4</b> 111. Tipo de documento			
112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
<b>4</b> 119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
<b>5</b> 111. Tipo de documento			
112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
<b>5</b> 119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141193244243



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 1 7 4 7 9 1 6 | 6

6. DV  
Impuestos de Medellín

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico  
1 1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente  
Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País  
COLOMBIA

1

6

9

|

39. Departamento  
Antioquia

0

5

|

40. Ciudad/Municipio  
Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 48 77 34

42. Correo electrónico contabilidad.logisticaservir@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 7 1 2 1 2 4 7 | 45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 1 2 9 | 2 0 2 3 0 8 3 0

48. Código 49. Fecha inicio actividad

8 1 2 1 | 2 0 2 3 0 8 3 0

## Otras actividades

50. Código	1	2
4 6 3 1	5 6 2 9	

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigenza

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo		
			58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ PASTRANA OVER SEGUNDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 4 Hoja 2

141193244243



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 4 7 9 1 6

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	2 0 2 3 0 8 0 1	5
73. Fecha		2 0 2 4 0 8 2 0
74. Número de notaría		0 3
75. Entidad de registro	0 3	2 0 2 4 0 9 0 2
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 8 3 0	2 1 7 9 1 8 4 5 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 5 6 5 5 4 1 5 1 6	0 5
78. Departamento	6 8	0 2 1
79. Ciudad/Municipio	5	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

5

## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 8 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

## Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---------------------------	------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 4 Hoja 3

141193244243



4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 1 7 4 7 9 1 6 | 6

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Medellín14. Buzón electrónico  
1 1

## Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 7 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 7 8 7 0 8 9 6 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HERNANDEZ	105. Segundo apellido PASTRANA	106. Primer nombre OVER
107. Otros nombres SEGUNDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 9 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 8 4 7 8 3 9 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BOTERO	105. Segundo apellido MURILLO	106. Primer nombre SARITA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 4 Hoja 5

141193244243



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014119324424 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 4 7 9 1 6

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

1

## Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

Revisor fiscal suplante

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0 9 5 7 9 8 9 6 9

2

2 7 0 3 2 6 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

DIAZ

ALMEIDA

OSCAR

GIOVANNY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 5 0 7 0 1

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141196022146



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 2 3 3 7 2 6

6. DV 12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PICKING S.A.S. BIC.

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 48 77 34

42. Correo electrónico

pickingsasbic@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 2 4 1 6 0 2 0 45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 1 2 1 | 2 0 2 3 0 6 1 4

## Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

7 1 1 2 | 2 0 2 3 0 6 1 4

## Otras actividades

50. Código 1 2 5 6 2 9 4 6 3 1

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigenza

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CACERES ARISMENDY DANIELA ESPERANZA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 4 Hoja 2

141196022146



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 2 3 3 7 2 6

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

1

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

1

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	2 0 2 3 0 5 1 5	4
73. Fecha	2 0 2 3 0 6 1 4	2 0 2 4 1 0 0 1
74. Número de notaría	0 3	0 3
75. Entidad de registro	2 0 2 3 0 6 1 4	2 0 2 4 1 0 1 1
76. Fecha de registro	0 5 6 4 9 9 3 9 1 6	0 5 6 4 9 9 3 9 1 6
77. No. Matrícula mercantil	6 8	6 8
78. Departamento	5	5
79. Ciudad/Municipio		

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

5

## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 4 2 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

## Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---------------------------	------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141196022146



(415)7707212489984(8020) 000014119602214 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 1 7 2 3 3 7 2 6

6. DV 12. Dirección seccional  
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico  
1 1

## Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 6 2 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 5 9 5 3 1 0 0	101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CACERES	105. Segundo apellido ARISMENDY	106. Primer nombre DANIELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 7 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 1 2 9 4 5 4 3	101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DELGADO	105. Segundo apellido CENTENO	106. Primer nombre SERGIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 4 Hoja 5

141196022146



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014119602214 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

1

## Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

Revisor fiscal suplante

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía  
DIAZ

1 3 1 0 9 5 7 9 8 9 6 9

2

2 7 0 3 2 6 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

ALMEIDA

OSCAR

GIOVANNY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 5 0 6 2 6



# REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos

HERNANDEZ PASTRANA

NUIP 78.708.968

Nombres

OVER SEGUNDO

Nacionalidad

COL

Fecha de nacimiento

12 ENE 1972

Lugar de nacimiento

MONTERIA (CORDOBA)

Estatura

1.60

G.S.

O+

Sexo

M

Fecha y lugar de expedición

21 JUN 1990, MONTERIA

Fecha de expiración

02 MAYO 2034

Firma



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.095.953.100  
CACERES ARISMENDY

APELLIDOS  
DANIELA ESPERANZA

NOMBRES

Daniela Esperanza Caceres

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1998

BUCARAMANGA  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

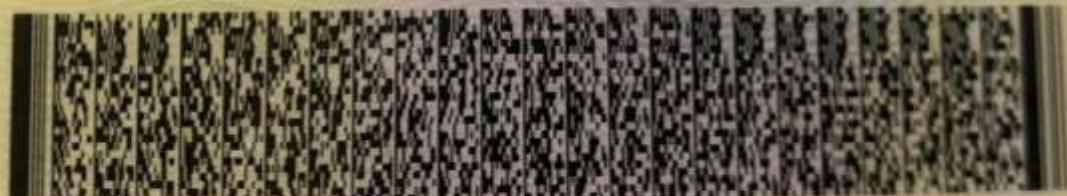
SEXO

18-AGO-2016 GIRON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACA



P-2709100-00852636-F-1095953100-20161003

0051545511A 2

32760271

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.095.953.100  
CACERES ARISMENDY

APELLIDOS  
DANIELA ESPERANZA

NOMBRES

Daniela Esperanza Caceres

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1998

BUCARAMANGA  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

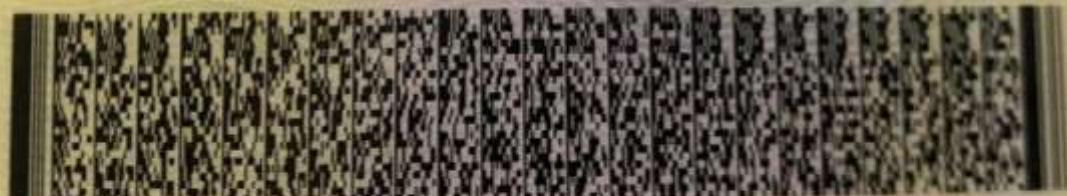
SEXO

18-AGO-2016 GIRON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACA



P-2709100-00852636-F-1095953100-20161003

0051545511A 2

32760271

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Medellín, 04 de septiembre de 2025

## APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito, **OVER SEGUNDO HERNANDEZ PASTRANA**, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante de LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC, con NIT. 901.747.916-6, integrante de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR**, con el fin de fomentar el apoyo a la industria nacional, de acuerdo al decreto 1860 de 2021, artículos 2.2.1.2.4.2.17, ítem 1, según definiciones de que trata el artículo 2.2.1.1.3.1, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015 y el inciso 1 del artículo 2 de la Ley 816 de 2003, **GARANTIZAMOS Y OFRECEMOS QUE CONTRATAREMOS**, servicios y bienes 100% nacionales, comprometiéndonos a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo del Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025 y conforme los requerimientos de la Entidad.

Para la ejecución de la Orden de Compra producto de los eventos de cotización en curso, así:

- **LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC**, empresa **100% NACIONAL – EMPRESA COLOMBIANA**.
- **PICKING S.A.S. BIC**, empresa **100% NACIONAL – EMPRESA COLOMBIANA**.
- SERVICIOS: **NACIONALES 100% COLOMBIANOS**
- BIENES: **NACIONALES 100% COLOMBIANOS**

Atentamente,



\_\_\_\_\_  
OVER SEGUNDO HERNANDEZ PASTRANA  
C.C. 78.708.968 de Monteria  
Representante legal  
LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC

---

---

Medellín, 04 de septiembre de 2025

## APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

### CERTIFICACIÓN

La suscrita, **DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY**, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de PICKING S.A.S. BIC, con NIT. 901.723.372-6, integrante de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR**, con el fin de fomentar el apoyo a la industria nacional, de acuerdo al decreto 1860 de 2021, artículos 2.2.1.2.4.2.17, ítem 1, según definiciones de que trata el artículo 2.2.1.1.3.1, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015 y el inciso 1 del artículo 2 de la Ley 816 de 2003, **GARANTIZAMOS Y OFRECEMOS QUE CONTRATAREMOS**, servicios y bienes 100% nacionales, comprometiéndonos a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo del Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025 y conforme los requerimientos de la Entidad.

Para la ejecución de la Orden de Compra producto de los eventos de cotización en curso, así:

- **LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC**, empresa 100% NACIONAL – EMPRESA COLOMBIANA.
- **PICKING S.A.S. BIC**, empresa 100% NACIONAL – EMPRESA COLOMBIANA.
- **SERVICIOS: NACIONALES 100% COLOMBIANOS**
- **BIENES: NACIONALES 100% COLOMBIANOS**

Atentamente,



**DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY**

C.C 1.095.953.100 de Girón  
Representante Legal  
PICKING S.A.S. BIC  
NIT:901.723.372-6

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 20 de agosto de 2025 **Hora:** 11:05:11  
**Recibo No.** AB25330348  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25330348FCE5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: REPRESENTACIONES D JESCA SAS - BIC  
Nit: 900917512 0 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Soacha (Cundinamarca)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02631126  
Fecha de matrícula: 9 de noviembre de 2015  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2025

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 66 No. 12 - 16  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: representacionesdjesca@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3118463224  
Teléfono comercial 2: 4673690  
Teléfono comercial 3: 3214237642

Dirección para notificación judicial: Cra 66 # 12-45  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: representacionesdjesca@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3118463224  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 20 de agosto de 2025 **Hora:** 11:05:11  
Recibo No. AB25330348  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25330348FCE5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado No. 001 del 6 de noviembre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2015, con el No. 02034308 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada REPRESENTACIONES D JESCA SAS.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 11 del 9 de febrero de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2024, con el No. 03069115 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de REPRESENTACIONES D JESCA SAS a REPRESENTACIONES D JESCA SAS - BIC.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá como objeto social el desarrollo de cualquier actividad comercial o civil, lícita. Entre ellas las siguientes: 1. La explotación de la industria del aseo y mantenimiento en todas sus manifestaciones; el servicio de cafetería, cocina, lavandería, y servicio de alimentación, preparación y suministro de alimentos; el establecimiento de almacenes y agencias para el expendio de artículos de limpieza, la importación y venta de los mismo y la fabricación y venta de ceras para pisos, abrillantadores y desmanchadores. La fabricación de jabones en polvo, barra, pastillas, piezas modeads, líquidos, pastas o en otras formas. Estos jabones se elaboran mediante procesamiento de grasas y aceites, de origen vegetal o anila con algún álcali (soda o potasa cáustica, etc.). La fabricación de productos orgánicos tenso activos en formas similares, por ejemplo, derivados de ácidos sulfónicos como sulfonatos. Jabones metálicos de magnesio, cobre, etc., obtenidos a partir de grasas, aceites y mezclas de ácidos grasos. La fabricación de preparaciones y agentes

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 20 de agosto de 2025 **Hora:** 11:05:11  
**Recibo No.** AB25330348  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25330348FCE5E

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

tenso activos utilizados como dispersantes, emulsificante o antiespumantes, para fregar platos y suavizantes textiles. La fabricación de papel, fieltro o guata, impregnada, revestida o recubierta con jabones o detergentes. La fabricación de preparaciones y agentes de actividad superficial (tensoactivos) utilizados para lavar y limpiar; para limpiar vidrios, alfombras, blanqueadores, desmanchadores y desengrasantes. La obtención de glicerina cruda y demás derivados de la industria jabonera. La fabricación de preparaciones capilares, incluidos los champúes, lacas para fijar el cabello, preparados para alisar u ondular el cabello; preparados para afeitarse, y para antes o después de afeitarse, y preparados depilatorios. La fabricación de preparados aromáticos de uso personal como perfumes, aguas de colonia o aguas de tocador. La fabricación de preparados de belleza y maquillaje, incluso los preparados para manicure y pedicure tales como removedores; cremas solares y preparados bronceadores. La fabricación de preparados para la higiene bucal y dental, incluso pastas y polvos para la fijación de dentadura postizas. La fabricación de otros preparados de perfumería, cosméticos y de tocador no clasificados en otra parte, tales como los desodorantes, las sales de baño y otros preparados de uso personal. La elaboración de betunes y cremas para el cuero, para la madera, destapadores; bruñidores para carrocerías, vidrios y metales; cremas para pisos; fieltro, guata, telas no tejidas, plásticos celulares o caucho celular, impregnados, revestidos o recubiertos de estas preparaciones. La fabricación de preparados para perfumar o desodorizar ambientes. La fabricación de ceras artificiales y ceras preparadas mediante mezclado de ceras, los demás artículos afectos a las necesidades del servicio del aseo. La prestación de servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería en construcciones, en casas y edificios. La prestación de servicios temporales a terceros beneficiarios (usuarios), mediante la labor desarrollada por personas naturales contratadas por la empresa, la cual tiene con respecto a estas, el carácter de empleador. 2. El comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tenso activos. El comercio al por mayor de artículos ortésicos y protésicos. El envase y empaque de dichos productos, cuando se realiza por cuenta propia. 3. La comercialización presencial y electrónica de toda clase de maquinaria y equipos utilizados en el sector, manufacturero, comercial y servicios, así como abrir establecimientos para la venta de los mismos y almacenes de toda clase de artículos tecnológicos. 4. La

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 20 de agosto de 2025 **Hora:** 11:05:11  
**Recibo No.** AB25330348  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25330348FCE5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compra y venta de cualquier clase de vehículos particulares o de servicio público. la compra y venta de inmuebles, así como el arrendamiento, la prenda e hipoteca de los mismos. 5. La sociedad también podrá explotar el negocio de comercio e industria en todo lo relacionado con saneamiento ambiental, el control integral de las plagas que afectan los ambientes, lavado, desinfección y limpieza de tanques, fumigación de toda clase de artrópodos, control de roedores, desodorización y ambientación. De igual forma podrá realizar actividades de servicio de fumigación, lavado de tanques, desratización desinfestación, jardinería en todas sus manifestaciones, mantenimientos de zonas verdes, limpieza de fachadas y vidrios en alturas superiores a 1,5 metros (trabajo en alturas). La sociedad podrá contratar con empresas públicas y particulares las fumigaciones de industrias o factorías, casas de habitación, casas de salud, locales comerciales, etc. La prestación remunerada, de conformidad con la ley y la reglamentación que expidan las autoridades competentes, del servicio postal, nacional e internacional, de la mensajería especializada; el servicio de importación de tráfico postal y liberación de envíos urgentes por avión en los términos y condiciones previstos en la Resolución 3780 del 23 de agosto de 1994, emana de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales, o en la ley u actos administrativos que la adicionen, complemente o reformen: la prestación del servicio del transporte en el recibo, conducción, y entrega de carga de cualquier tipo, incluyendo entre otros: documentos, valores materiales delicados y en general todo elemento susceptible de transporte. 6. Contribuir con el bienestar de las familias colombianas mediante la promoción de programas de salud en sus diferentes campos y mediante la aplicación de paquetes de medicina preventiva, científicamente preparados y acordes con las necesidades específicas de la población objetiva a la cual se les transmitan las enseñanzas; las actividades descritas serán cumplidas bajo los más rigurosos parámetros de calidad, confines de comercialización a través de entidades del derecho público o privado, que así lo requieran para ofrecerlos a usuarios y satisfacer la demanda de estos servicios a nivel individual, familiar y empresarial. Igualmente podrá dedicarse a la venta, explotación, producción y comercialización en todas sus manifestaciones de alimentos para consumo humano, en su estado natural o transformado; establecer o administrar factorías, almacenes, restaurantes, fondas, tiendas, cafeterías y similares que tengan relación con el objeto de la sociedad. La inversión o vinculación económica a cualquier título de empresas comerciales, agrícolas, industriales, financieras, de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 20 de agosto de 2025 **Hora:** 11:05:11  
**Recibo No.** AB25330348  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25330348FCE5E

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

origen nacional o extranjero; la realización a su nombre o a favor de terceros de operaciones de compra, venta, administración, agencia, representación, importación y exportación de toda clase de bienes muebles o inmuebles; explotar los ramos de arquitectura, ingeniería, construcción, decoración y urbanismo. la prestación del servicio podrá ser a cualquier persona natural o jurídica que lo requiera. 7. En desarrollo de su actividad social podrá realizar las siguientes actividades: A). La inversión en bienes inmuebles y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos. B). La inversión de fondos propios en toda clase de títulos, acciones, bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, tangibles o intangibles, bonos, valores inmobiliarios o valores bursátiles, empresas, sociedades, negocios e industrias de terceros o de los que tenga inversiones la sociedad, la adjudicación, administración arrendamiento, enajenación e imposición de gravámenes de los mismos y parte de interés en sociedades comerciales, así como la negociación en toda clase de derechos de créditos. C). La compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector manufacturero, de servicios, de bienes de capital, la construcción, el transporte y el comercio en general. D). La comercialización presencial y electrónica, compra y venta, distribución, transporte y mercadeo, manufactura, industria, fabricación y transformación, administración, importación, exportación, estudios de factibilidad y en general todo acto y circunstancia relacionada con los productos, elementos, sistemas, proyectos, diseños, materiales, equipos, repuestos, libros, combustibles y maquinaria para todo lo relacionado con ejecutar entrenamientos, interventorías, asesorías, consultorías y capacitaciones; artículos deportivos, automovilísticos, de transporte agrícola, pecuario, de la construcción, urbanístico, de la decoración, carreteable, recreacional, educativos, del hogar, de electrodomésticos, turísticos, deportivos, gráficos, culinario y gastronómico y científico. E). La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. F). La participación, directa o como asociada en el negocio de fabricación, producción, distribución, venta de productos y/o artículos metálicos, de plástico, de papel o cartón, de vidrio o de caucho, o de sus combinaciones. G). Celebrar contratos de arrendamiento, hipoteca, prenda, anticresis, usufructo, depósito, garantía, administración, fiducia, mandato, agencia, comisión y consignación con respecto a los bienes de la sociedad. H). Participar como socio o accionista o de cualquier otra manera en

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 20 de agosto de 2025 **Hora:** 11:05:11  
**Recibo No.** AB25330348  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25330348FCE5E

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

sociedades o negocios que faciliten o contribuyan al desarrollo de su objeto social o que tengan un objeto similar o complementario al de la sociedad representaciones D) JESCA SAS, la dirección, la construcción, reparaciones locativas y afines. I). La explotación de la industria editora, en todas sus formas y modalidades. J). Adquirir, constituirse particular y/o fusionarse con sociedades que tengan objetos sociales similares o complementarios al de representaciones D) JESCA S.A.S. K) Explotar y desarrollar las actividades de comercio en cualquier área o campo en el ejercicio del desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios o convenientes para su logro y desarrollo entre otros, tales como: adquirir toda clase de bienes, elementos, y materiales, equipos etc. de cualquier naturaleza, conservarlos, administrarlos, transformarlos, arrendarlos, enajenarlos, y darlos en garantía o en opción. Recibir y dar financiación en mutuo con o sin interés y dar y recibir en garantía bienes de cualquier naturaleza para los fines de la sociedad; comercializar nacional o internacionalmente, importando bienes, productos, materiales, equipos, maquinaria, materia prima, sistemas, proyectos, diseños, etc., desarrollar todas las funciones y/o actividades de las personas naturales o jurídicas a las cuales presta asesorías o administre o dirija o capacite o tenga interés o inversiones la sociedad; suscribir acciones o derechos en empresas nacionales o extranjeras que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones: licitar y celebrar contratos comerciales de cualquier índole y en todas sus manifestaciones con personas naturales o jurídicas, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras: girar, endosar, protestar, cancelar, avaluar, dar o recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro documento o aspecto de comercio con instrumentos negociables y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o financieras: abrir sucursales o agencias o dependencias u oficinas en las diferentes regiones, poblaciones o ciudades del territorio nacional o en el extranjero; hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean convenientes para el logro del objetivo social o para que pueda desarrollar sus actividades o de las de la empresas en las cuales tenga interés la sociedad: programar y desarrollar las funciones y sistemas de mercadeo, producción, comercialización presencial y electrónica y distribución en general y realizar los demás actos, diligencias, actividades, laborales, trabajos y operaciones que legalmente permitan el logro del objetivos social y su desarrollo; y en general todas las actividades que busquen la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 20 de agosto de 2025 **Hora:** 11:05:11  
**Recibo No.** AB25330348  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25330348FCE5E

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

realización de su objeto social conforme a la ley. L). El desarrollo de la actividad agrícola, pecuaria y forestal, en todas sus etapas, formas y modalidades. M). La sociedad no podrá negarse a hacer las inscripciones en el libro de registro de acciones si no por orden de autoridad competente. N). Diseñar, desarrollar, implementar y comercializar de manera presencial o electrónica software, hardware, aplicaciones móviles, aplicaciones web y otros desarrollos tecnológicos que faciliten el cumplimiento del presente objeto social. O). La administración de derechos de crédito, títulos, valores, créditos activos o pasivos, dinero, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o parte de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios, o de terceras personas naturales o jurídicas. P). El recudo de dinero por la prestación al público del servicio de baterías de baños en establecimientos públicos o privados. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá asociarse con otra y otras personas naturales o jurídicas, que desarrollem el mismo o similar objeto que se relacione directa o indirectamente con este, en general, la sociedad no podrá constituirse en fiadora, deudora o codeudora de obligaciones de los socios o de terceras personas, salvo que de ello de reportare un beneficio manifiesto para ella y se apruebe por la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable de cuando menos la mitad más uno de las acciones presentes, En la dimensión modelo de negocio: Implementar prácticas de comercio justo y promover programas para que los proveedores se conviertan en dueños colectivos de la sociedad, con el fin de ayudar, a estos para salir de la pobreza. En la dimensión gobierno corporativo: Expresar la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. Creación de un manual para los empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Expender la diversidad en la composición de la junta directiva, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. Divulgar ante los trabajadores Los estados financieros de la sociedad. En la dimensión prácticas laborales: Establecer una remuneración salarial razonable para los trabajadores y analizar las diferencias salariales entre los empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. En la dimensión prácticas ambientales: Utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgar incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 20 de agosto de 2025 **Hora:** 11:05:11  
**Recibo No.** AB25330348  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25330348FCE5E

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

sostenibles. En la dimensión prácticas con la comunidad: Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reintegrados o personas que han salido de la cárcel. La sociedad se compromete con el desarrollo sostenible del país generando impacto social, ambiental y económico; enfocado en el fortalecimiento del rol de la mujer y el desarrollo de la industria láctea a través de pequeños productores y transformadores. Modelo de Negocio: La adquisición bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios. Implementación de normas equitativas y ambientales: Efectuar auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, y motivar a los proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	:	\$450.000.000,00
No. de acciones	:	450.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	:	\$450.000.000,00
No. de acciones	:	450.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor	:	\$450.000.000,00
No. de acciones	:	450.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 20 de agosto de 2025 **Hora:** 11:05:11  
Recibo No. AB25330348  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25330348FCE5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El Gerente será el Representante Legal de la sociedad judicial o extrajudicialmente y será la persona encargada de administrar la sociedad.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

En Ejercicio de sus funciones y dentro de las limitaciones contempladas en este estatuto, el Gerente deberá realizar todos los actos convenientes o necesarios para el logro del objeto social y en especial aquellos enumerados en el artículo quinto. Podrá igualmente, por sí mismo o por medio de mandatarios especiales intervenir en toda clase de actuaciones y procesos judiciales, administrativos, gubernativos o de policía, sea que la sociedad concurra como demandante, como demandada o como parte incidental y siempre que se haga necesario defender sus derechos o hacerlos reconocer. Pero para transigir o desistir en asuntos cuya cuantía se o exceda la cantidad equivalente en pesos a quinientos (500) Salarios mínimos mensuales legales vigentes, requerirá la autorización de la Asamblea General. Las funciones del Gerente serán las siguientes: A) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y decisiones de la Asamblea General. B) Ejecutar la estrategia general y de innovación de la compañía impartida por la Asamblea General, así como la estrategia financiera, de mercadeo, de logística y operaciones y de talento humano. C) Nombrar los empleados técnicos y administrativos, que requiera la sociedad y cuyos cargos hayan sido creados por la Asamblea General, y además todos los otros empleados de la compañía. D) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, para la cual podrá constituir los apoderados especiales que juzgue necesarios. E) Elaborar el plan estratégico de la organización y el plan de innovación para someterlos a la aprobación de la Asamblea General. Podrá de acuerdo con el mismo y sin perjuicio de sus responsabilidades, delegar parte de sus funciones, en cuanto a ello se haga necesario para una mayor eficiencia en el desarrollo de las labores del objeto social. F) Abrir y manejar las cuentas corrientes y de ahorros que requiera la compañía. G) Celebrar cualquier acto comercial y contratos relacionados con el giro ordinario de los negocios sin límite de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 20 de agosto de 2025 **Hora:** 11:05:11  
Recibo No. AB25330348  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25330348FCE5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuantía. H) Realizar las operaciones financieras y de endeudamiento necesarias para el cabal cumplimiento del objeto social sin límite de cuantía. I) Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pagos laborales. J) Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollem sus labores con arreglo a la ley y a la técnica. K) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia tributaria, laboral y contractual. L) Presentar a la Asamblea General los balances de prueba a que hubiere lugar. M) Presentar a la misma Asamblea el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. N) Presentar a la Asamblea General los informes que la ley exige sobre rendición de cuentas. O) Presentar a la Asamblea General, el inventario y el balance general, así como el detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los demás anexos y documentos exigidos por la ley. P) Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley o cuando lo exija la Asamblea General. Q) Crearlos cargos necesarios para el desarrollo de la sociedad, así como designar el personal de empleados de la sociedad y fijarles la correspondiente asignación, dentro de los límites establecidos por la Asamblea General en el presupuesto anual de ingresos y egresos. R) Velar por que los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzgue conveniente. S) Cumplir las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos. Prohibición especial. La sociedad no podrá constituirse en garante o fiadora de obligaciones ajenas, ni hipotecar o dar en prenda los bienes sociales para garantizar obligaciones diferentes a las suyas propias.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 006 del 21 de mayo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2018 con el No. 02344046 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Tatiana Julieth Chacon	C.C. No. 1014195851

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 20 de agosto de 2025 **Hora:** 11:05:11  
Recibo No. AB25330348  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25330348FCE5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Quintero

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 10 del 1 de marzo de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023 con el No. 02975386 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Carmen Ofelia Guerrero Huertas	C.C. No. 1056613113

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 15 de agosto de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02503812 del 6 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 9 del 31 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03004457 del 4 de agosto de 2023 del Libro IX
Acta No. 11 del 9 de febrero de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03069115 del 22 de febrero de 2024 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contenciosos Administrativos.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 20 de agosto de 2025 **Hora:** 11:05:11  
**Recibo No.** AB25330348  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25330348FCE5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4690  
Actividad secundaria Código CIIU: 2023  
Otras actividades Código CIIU: 8121, 8129

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	REPRESENTACIONES D-JESCA
Matrícula No.:	02631127
Fecha de matrícula:	9 de noviembre de 2015
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 66 No 12 16
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 20 de agosto de 2025 **Hora:** 11:05:11  
**Recibo No.** AB25330348  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25330348FCE5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 19.786.586.689  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 20 de agosto de 2025 **Hora:** 11:05:11  
**Recibo No.** AB25330348  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25330348FCE5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO